



VIVIENDA · AUTONOMICA · CASTILLA Y LEÓN

Subvenciones para la mejora de la accesibilidad en y a las viviendas

Ayudas autonómicas (Consejería de Vivienda y Medio Ambiente) para financiar actuaciones de mejora de la accesibilidad: instalación de ascensores, salvaescaleras, rampas, automatismos de apertura de puertas y otras adaptaciones que faciliten la autonomía de personas con movilidad reducida. Beneficiarios: unidades de convivencia con al menos una persona con grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33% o mayor de 65 años.

IMPORTE ORIENTATIVO

Porcentaje del coste de la obra según convocatoria anual; ingresos de la unidad de convivencia limitados (orientativamente hasta 5 veces el IPREM)

PLAZO DE SOLICITUD

Según convocatoria anual

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%
- ✓ Movilidad reducida reconocida

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://vivienda.jcyl.es/web/es/rehabilitacion-urbana/ayudas-rehabilitacion-conservacion-accesibilidad.html>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

